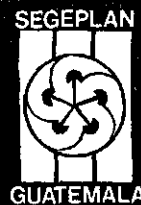




ILPES

III CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Guatemala, C.A., 26-29 Noviembre, 1980



RESTRINGIDA

E/CEPAL/ILPES/R. 30
20 de noviembre de 1980
ORIGINAL: ESPAÑOL



Programa de Servicios de Asesoría

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1979-1980 Y SINTESIS DEL
PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1981

80-11-2634

SISTEMA DE COOPERACION Y COORDINACION ENTRE ORGANISMOS DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Establecido en la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, celebrada en Caracas, Venezuela, entre el 13 y el 16 de abril de 1977 y respaldado por la Resolución 371 (XVII) aprobada en el Décimo Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en Guatemala entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1977.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASESORIA

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS (1979-1980)

Introducción

Durante 1979 y 1980, las actividades del Programa de Servicios de Asesoría se continuaron desarrollando por medio de misiones dirigidas por funcionarios del equipo básico del Instituto e integradas por consultores cuyos servicios se contratan por períodos cortos, lo cual multiplica la capacidad del ILPES para brindar cooperación técnica a los países. Se ha contado además con el apoyo de técnicos de la CEPAL.

Atendiendo a las solicitudes formuladas por los gobiernos, se ha prestado cooperación técnica a los siguientes países, en las esferas que se indican:

1. Bolivia

Se continuó la asesoría en el campo de la planificación regional, apoyando a la Dirección de Planificación Regional del Ministerio de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República en la elaboración del diagnóstico de las estructuras espaciales del país.

2. Brasil

La asesoría se ha centrado básicamente en la identificación de los principales problemas del desarrollo estadual; elaboración de estrategias de desarrollo económico y social; planes de mediano plazo; implementación de planes y políticas de corto plazo; problemas de coyuntura y entrenamiento en servicio de los técnicos locales para fortalecer los sistemas de planificación de estos Estados. La labor realizada se puede resumir así:

/a) Estado de

a) Estado de Pernambuco

En este período se completó la última etapa de la colaboración prestada por el ILPES al Instituto de Desarrollo (CONDEPE), que se había iniciado en enero de 1978. Se participó en la elaboración de un diagnóstico de la economía pernambucana, de una estimación de las cuentas estatales y de una metodología de cálculo para los sectores más importantes de la economía. Finalmente, se cooperó en la formulación de una estrategia estadual para el desarrollo de Pernambuco en el largo plazo.

b) Estado de Río Grande del Norte

Cumpliendo con los términos del Convenio suscrito entre el Instituto y la Secretaría de Planificación del Estado de Río Grande del Norte (SEPLAN), se realizó la última de las misiones previstas. Se cooperó en la actualización del diagnóstico de la economía para 1974, en la evaluación de la acción realizada por el Gobierno de 1975 a 1978 y en la elaboración de las proposiciones de directrices de política económica y social para someter al próximo Gobierno.

c) Estado de Minas Gerais

Durante 1979, el ILPES colaboró con la Secretaría de Planificación de ese Estado, en la elaboración del documento "Elementos globales a considerarse en la formulación de una estrategia de desarrollo para Minas Gerais". Este documento se estructuró a partir del diagnóstico "Comportamiento de la economía mineira 1970-1977" que abordó la problemática fundamental del Estado a nivel global, regional y sectorial. En base a ello se identificaron una serie de objetivos a fin de superar los problemas más relevantes, proponiendo algunas opciones estratégicas consideradas como factibles. Además, se continuó la cooperación en la construcción de las Cuentas Regionales; y se preparó y dictó un curso sobre aspectos teóricos y prácticos de la planificación regional-estadual en el marco nacional.

/En enero

En enero de 1980, se firmó un nuevo Convenio de Cooperación Técnica del ILPES a la Secretaría de Planificación del Estado de Minas Gerais, con el fin de dar continuidad a trabajos de planificación económica y social desarrollados en el Estado.

Este Convenio tendrá tres años de duración y comprende las siguientes actividades:

- i) Apoyo a los trabajos de los órganos integrantes del sistema estadual de planificación;
- ii) Cooperación en los esfuerzos de implementación del III Plan Mineiro de Desarrollo Económico y Social;
- iii) Colaboración en el montaje de un sistema de indicadores de corto plazo del comportamiento de la economía mineira;
- iv) Asesoramiento en la elaboración de programas de desarrollo regional;
- v) Apoyo en el fortalecimiento del sistema estadual de estadísticas e informaciones;
- vi) Cooperación en la capacitación de los técnicos del sistema estadual de planificación;
- vii) Asesoramiento en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integrado - PRODEMATA; y
- viii) Apoyo a los trabajos presupuestarios, persiguiendo una mayor integración entre planificación y presupuesto público.

Con el objeto de cumplir con las actividades antes descritas, durante 1980 se iniciaron los trabajos en las siguientes áreas: programación global, cuentas regionales, estadísticas básicas y de coyuntura, programación del sector público, programación del sector construcción, entrenamiento gerencial, cooperativismo, comercialización y extensión rural.

d) Región del Nordeste

En 1980 se concretaron los términos de la cooperación que prestará ILPES y CEPAL al Instituto de Planificación Económica y Social (IPEA) de Brasil, en el estudio del Proyecto de Desarrollo Regional de los Complejos Industriales del Nordeste.

/Se trata

Se trata de un Proyecto financiado por el PNUD, de 14 meses de duración, en el cual la Oficina de Ejecución de Proyectos en asociación con la CEPAL y con el ILPES, asesorarán al Instituto de Planificación Económica y Social, IPEA.

Los objetivos a largo plazo del proyecto se inscriben dentro de la estrategia de desarrollo del país y son los siguientes:

i) Reducción de las disparidades interregionales de la renta mediante la elevación de la producción industrial en la Región Nordeste; y

ii) Absorción directa e indirecta de una parte del excedente de mano de obra urbana existente en la Región Nordeste.

Los objetivos inmediatos se obtendrán a través de la formulación de una política de industrialización para la Región Nordeste con énfasis en la definición de la acción del Gobierno respecto a los Complejos Industriales con el objeto de:

i) Aumentar, significativamente, la participación de la región en la producción industrial del país;

ii) Explorar las potencialidades regionales con el fin de sustituir importaciones a nivel regional y nacional y aumentar las oportunidades de empleo urbano a ser ofrecidas por el sector industrial, como por los sectores terciarios, en función de actividades vinculadas al sector industrial y al mayor nivel de renta que se generaría;

iii) Contribuir a un mejor equilibrio espacial en términos económicos y demográficos mediante una estrategia de concentración-dispersa del sector industrial actualmente centralizado en las áreas metropolitanas de la región sudeste; y

iv) Generar excedentes para el fortalecimiento de los gobiernos y empresarios locales de modo a conceder mayor autonomía al desarrollo económico y social regional.

3. Colombia

En 1979, el Municipio de Santiago de Cali, Colombia, solicitó la cooperación del ILPES y de CEPAL para llevar adelante un programa de fortalecimiento técnico-institucional de su sistema de planificación.

En conjunto con la Subsección de CEPAL en Bogotá, ILPES cooperó con el Departamento Administrativo de Planeación y con la Alcaldía de Cali en la implantación del presupuesto por programas para el Municipio de Cali y en la preparación de un proyecto de cooperación técnica sobre planeación municipal, presupuesto por programas y finanzas municipales.

En marzo de 1980, ILPES, CEPAL y el PNUD firmaron el Proyecto sobre Planificación del Desarrollo Urbano y Metropolitano de Cali (COL/80/003), de tres años de duración. El Proyecto tiene carácter de piloto en la investigación y capacitación en una temática del desarrollo de reciente incorporación en los sistemas de planificación nacionales. Asimismo, ofrece nuevas perspectivas de participación a funcionarios y expertos de gobiernos centrales y locales de países latinoamericanos.

Los objetivos del Proyecto son:

a) Fortalecer la capacidad institucional, organizativa y operativa del Gobierno Municipal de Cali para el mejoramiento de métodos, sistemas y técnicas en materia de planificación urbana y metropolitana.

b) Capacitar funcionarios profesionales y técnicos al servicio de ese Gobierno, de instituciones públicas locales y de otras Municipalidades de Colombia y de otros países latinoamericanos, en las tareas públicas locales.

c) Orientar la programación y puesta en marcha de una entidad, cuya creación está propuesta de estudios urbanos y regionales para el fomento del desarrollo de Cali y del Valle del Cauca y de su zona de atracción e influencia. Las actividades del Proyecto se vincularán estrechamente y apoyará a las de esa entidad; y

/d) Colaborar en

d) Colaborar en la puesta en marcha de un sistema de cooperación horizontal con países de América Latina, en los campos de planificación del desarrollo regional y urbano y de las finanzas públicas locales.

El Proyecto está concebido para operar en tres áreas que se relacionan y apoyan mutuamente, ellas son: a) el área de asesoramiento; b) el área de capacitación; y c) el área de cooperación horizontal.

Durante este primer año, las entidades del Proyecto estuvieron orientadas de preferencia a atender las necesidades del Gobierno Municipal de Cali, sin embargo, en el futuro se espera dar respuesta no solamente a las demandas de esa Municipalidad, sino que a otras Municipalidades de Colombia.

Durante 1980, la cooperación de CEPAL-ILPES al Municipio de Cali, se desarrolló en las siguientes áreas que se presentan con mayor detalle por tratarse de una nueva actividad que está emprendiendo el ILPES:

a) En el área de asesoramiento, se abarcaron los siguientes campos: i) ecología urbana; ii) organización y operación de un Banco de Tierras; iii) programación presupuestaria; iv) información para la planificación; v) áreas metropolitanas; y vi) diseño y normas urbanas.

b) El área de capacitación comprendió tareas de diverso tipo, destinadas a complementar las de asesoramiento. A estos fines se realizaron dos actividades: i) Curso sobre planificación del sector público y finanzas municipales; y ii) Seminario sobre planeamiento urbano y metropolitano.

El Curso tuvo por objeto fortalecer la capacidad institucional, organizativa y operacional de los funcionarios profesionales y técnicos del Gobierno Municipal de Cali y de organismos públicos locales de otras Municipalidades de Colombia, en la preparación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo. Tuvo una duración de tres semanas y abordó las materias de planificación, finanzas públicas, planificación y administración pública municipal, presupuesto por programas y proyectos.

/El Seminario

El Seminario centró sus debates en torno a tres temas: i) identificación de los problemas más importantes de la planificación urbana y metropolitana; ii) examen de las experiencias en planificación municipal en Cali, otras Municipalidades de Colombia y países latino-americanos; y iii) análisis de las soluciones presentadas en Colombia y en otros países de la región, para superar los problemas del desarrollo urbano y metropolitano.

c) En el área de cooperación horizontal, se organizó la visita del Director del Departamento de Planificación del Municipio de Cali al Ministerio de Planificación del Brasil, en Brasilia y a los Organismos de Planificación y de Desarrollo Urbano del Estado de Minas Gerais. El objeto de la primera visita, fue conocer la experiencia que allí se ha obtenido en materia de control y seguimiento de proyectos de inversión pública. La segunda, se realizó con el fin de conocer un área metropolitana cuya ciudad núcleo tuviese características urbanas similares a Cali, con el fin de estudiar el desarrollo del área desde su génesis hasta su situación actual.

4. Chile

Durante 1979, ILPES asesoró a la Oficina del PNUD en la evaluación de la ejecución del Programa de Cooperación Técnica al Gobierno de Chile. Para realizar este trabajo se cooperó en el diseño de una metodología especial de evaluación.

Durante 1980, el Gobierno de Chile, a través del PNUD, solicitó al ILPES asesoramiento en la realización de un estudio de desarrollo del Centro Metropolitano que se lleva a cabo en la Municipalidad de Santiago.

ILPES colaboró con la Representación del PNUD en la formulación de los términos de referencia para contratar una consultoría en Desarrollo Urbano. En seguida, el PNUD contrató directamente a esa consultoría y el ILPES se mantuvo en estrecho contacto con el personal

/encargado de

encargado de la realización del estudio de desarrollo del Centro Metropolitano, apoyando y asesorando en aspectos metodológicos.

5. Ecuador

La colaboración prestada por ILPES, en el marco del Convenio ATN/SF-1595-EC suscrito entre el Gobierno de la República del Ecuador y el BID, finalizó el 15 de enero de 1980 con la presentación del "Informe de los trabajos de cooperación técnica JUNAPLA-BID-ILPES, realizada entre el 15 de junio de 1979 y el 15 de enero de 1980".

La primera etapa de la asesoría técnica realizada por ILPES a JUNAPLA culminó con la colaboración en la elaboración del documento "Lineamientos de una estrategia de desarrollo del Ecuador", preparada durante el Primer Semestre de 1979. La segunda etapa finalizó el 15 de enero de 1980 con el apoyo en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984. Durante este período, el ILPES colaboró con el CONADE en todas las tareas vinculadas a la selección de los proyectos prioritarios, al diagnóstico y proyecciones sectoriales, a su financiamiento y a la compatibilización necesaria para la elaboración del Plan.

6. El Salvador

Se cooperó con el Ministerio de Planificación en la evaluación de los programas estratégicos del Plan Nacional "Bienestar para Todos" 1978-1982, ejecutado en 1978.

/7. Guatemala

7. Guatemala

Se cooperó con el Organismo Central de Planificación de Guatemala y con el Proyecto GUA/78/009 en la elaboración de un Diagnóstico del Desarrollo Social de Guatemala, que servirá de base para el diseño de una Estrategia de Desarrollo Social de Largo Plazo.

8. Haití

El Gobierno de Haití, en junio de 1979, suscribió un Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento técnico-institucional de los sistemas de planificación y de proyectos de Haití. La Secretaría de Estado del Plan, a su vez, firmó un acuerdo de cooperación técnica con el Instituto, para ejecutar dicho programa.

En cumplimiento del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado del Plan de Haití (SEP) y el ILPES y dentro del marco del Convenio SEP/BID se colaboró con las autoridades de la SEP y con los representantes de las unidades sectoriales de planificación en:

i) La preparación de los términos de referencia y del programa de trabajo de los expertos a contratar dentro del marco del Convenio SEP-BID-ILPES; y

ii) La definición de los programas destinados a la formación y/o especialización del personal profesional y técnico vinculado a la realización del Convenio SEP-BID-ILPES.

9. Honduras

Se continuó la colaboración con el Gobierno de Honduras en la puesta en ejecución del proyecto de fortalecimiento del subsistema de planificación agropecuaria. Los principales objetivos fueron: la revisión y ajuste del proyecto y la elaboración del programa general de trabajo

1980-1983. Las actividades de asesoría se centraron en la definición del programa de inversiones y en la programación por producto. Asimismo, se colaboró con la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica en el análisis de la evolución de la economía hondureña 1972-1980 y de los problemas de la coyuntura. Especial énfasis se dio al estudio de la inflación, a la formulación de políticas de crédito para el desarrollo agropecuario, al estudio de los problemas de comercio exterior y a la planificación regional rural.

Se cooperó también en la preparación del programa de trabajo para la formulación del Plan de Reforma Agraria Integral 1980-1983 y en la elaboración de los lineamientos básicos de dicho Plan.

10. Nicaragua

Durante 1979, se colaboró con el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua en trabajos relacionados con la formulación del Plan de Reactivación de la Economía Nacional, para los sectores productivos. Esta labor del Instituto se desarrolló en coordinación con la Subsede de México y con técnicos de Naciones Unidas que se encuentran asesorando al Gobierno en los diversos campos de la economía del país.

En 1980, en conjunto con la Subsede de CEPAL en México se cooperó con el Gobierno de Nicaragua en: la implementación del Plan de Reactivación de la Economía y en actividades vinculadas con la organización y puesta en marcha del sistema nacional de proyectos, como parte del sistema nacional de planificación. Ambos trabajos ponen el énfasis en el sector agropecuario.

11. Panamá

Durante 1979 - en conjunto con la Subsede de CEPAL-México - se asesoró al Ministerio de Planificación y a la Autoridad del Canal en la presentación y discusión del Plan Maestro de uso de suelos y en la proposición de un Plan Maestro de Transporte, relacionados especialmente con la reincorporación a Panamá de la Zona del Canal.

En 1980, en conjunto con la Subsede de CEPAL de México, se cooperó con el Ministerio de Planificación y Política Económica y con la Oficina del PNUD en Panamá, en la preparación de un Proyecto de Cooperación Técnica que tiene como principal objetivo la cooperación del ILPES y la CEPAL en el diseño de las bases para la preparación del Plan de Desarrollo para el período 1981-1985.

Este Proyecto es financiado por el PNUD y se ejecuta conjuntamente por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Sede de Naciones Unidas, por el ILPES y por la CEPAL.

La colaboración con el Gobierno de Panamá se ha centrado en:

- El estudio de estrategias alternativas de desarrollo, tomando en cuenta las diversas soluciones de transporte planteadas para el Canal y posibilidades de integración con Centroamérica, Caribe y Grupo Andino;

- La formulación e implementación de políticas económicas, dando énfasis a los problemas de financiamiento interno y externo, además de los sectores productivos, privilegiando al sector agropecuario, como punto central, para dar solución al problema del abastecimiento interno y del empleo.

12. Perú

A solicitud del Gobierno de Perú y con financiamiento del PNUD, se continuó la asesoría a la Comisión Multisectorial para el Plan Nacional de Ordenamiento de los Recursos Hidráulicos - Institución ubicada en el Instituto Nacional de Planificación en Lima.

/Se continuó

Se continuó apoyando en la formulación del modelo prospectivo (año 2000) de organización del territorio - en particular, la distribución normativa de la futura población y la estructuración del espacio - considerado fundamental para poder elaborar ulteriormente el Plan de Ordenamiento de los Recursos Hidráulicos.

13. Venezuela

El Gobierno de Venezuela, representado por CORDIPLAN, firmó en 1979 un Convenio de Asistencia Técnica (Proyecto VEN/79/003) en el que se designa a DTC/CEPAL/ILPES como organismos de ejecución. Dicho Convenio establece como uno de los objetivos del proyecto contribuir a la formulación de lineamientos generales que orienten la política de desarrollo económico y social de Venezuela durante el decenio del ochenta. Para los efectos de ejecutar el Proyecto se organizó una misión con funcionarios de CEPAL, ILPES, CELADE, PREALC y del Proyecto de Pobreza Crítica. Además, se contrataron consultores para temas específicos.

Durante el Segundo Semestre de 1979, se asesoró en la elaboración de una estrategia de desarrollo para la década de los ochenta y en la formulación de un conjunto coordinado de políticas sociales tendientes a superar las situaciones de pobreza crítica y de marginalidad social que afectan aún a sectores de la población.

Durante 1980, a solicitud del Gobierno de Venezuela y a través de la Subsección de la CEPAL en Bogotá, se iniciaron las tareas para cristalizar un convenio de cooperación técnica, encaminado a fortalecer a los Concejos Municipales de Venezuela en cuanto al desempeño de sus tareas administrativas, de planeación del desarrollo local y de participación en el proceso de planificación regional y nacional del país.

II. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA 1981

De acuerdo con las solicitudes de los gobiernos, el Programa de Servicios de Asesoría ha previsto las siguientes actividades para 1981, en los países y en las esferas que a continuación se indican:

1. Brasil

a) Estado de Minas Gerais

Cumpliendo con los términos del Convenio suscrito entre ILPES y SEPLAN, se llevarán adelante las actividades necesarias para consolidar el sistema de informaciones para la planificación y, en especial, el perfeccionamiento de las cuentas regionales del Estado. Asimismo, se continuará cooperando con la puesta en marcha del Plan de Mediano Plazo 1980-1984, a través de la elaboración de políticas de corto plazo, de la definición de programas presupuestarios, y del establecimiento de un sistema de seguimiento y control de programas y proyectos.

Se continuará con la cooperación en el diseño y puesta en marcha del Proyecto de Desarrollo de la Zona de la Mata (PRODEMATA), a través de la organización de las cooperativas mixtas de producción agropecuaria y de la agilización del crédito, principalmente a los pequeños agricultores y campesinos sin tierra.

b) Región del Nordeste

Se continuará la cooperación que se ha venido prestando al Instituto de Planificación Económica y Social (IPEA) en Brasilia, en la formulación de políticas de industrialización para la Región del Nordeste con énfasis en la definición de la acción del gobierno respecto a los complejos industriales.

c) Otros Estados

Se está considerando la colaboración con las secretarías de planificación de otros Estados del Brasil.

/2. Colombia

2. Colombia

El Proyecto sobre Planificación del Desarrollo Urbano y Metropolitano de Cali, prevé para 1981 la continuación de sus actividades de asesoría, capacitación y cooperación horizontal.

Se han identificado tres áreas prioritarias para las actividades de asesoramiento:

- i) políticas y mecanismos para la organización y operación del Area Metropolitana de Cali;
- ii) políticas e instrumentos para el ordenamiento territorial de Cali y del área metropolitana de Cali; y
- iii) presupuesto por programas.

Las actividades de capacitación abarcarán las mismas materias comprendidas en el Curso sobre Planificación del Sector Público y Finanzas Públicas Municipales realizado en 1980. Estas fueron: planificación del sector público, finanzas municipales, presupuesto por programas y proyectos.

La cooperación horizontal se centrará en los aspectos relacionados con la adopción y puesta en marcha del sistema del catastro municipal de Cali.

3. Ecuador

La Comisión de Estudios para el desarrollo de la cuenca del Río Guayas (CEDEGE) ha solicitado al ILPES asesoría para la elaboración de un Plan Regional para el desarrollo de la cuenca del Río Guayas. Esta cooperación está enmarcada dentro de un Convenio firmado entre la CEDEGE y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se espera suscribir los términos de la cooperación en el primer trimestre de 1981 e iniciar inmediatamente los trabajos.

/4. Haití

4. Haití

En cumplimiento del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado del Plan de Haití (SEP) y el ILPES y dentro del marco del Convenio SEP/BID, durante 1981 se cooperará en:

El análisis de la situación actual de la organización y funcionamiento del sistema nacional de planificación y de proyectos;

La implementación del Plan de Mediano Plazo, a través de:

- i) Preparación de un programa de inversiones;
- ii) Formulación y puesta en marcha de los programas y proyectos.

El control y evaluación del Plan de Mediano Plazo, a través de:

i) Diseño de sistemas y técnicas de evaluación de programas y proyectos;

ii) Diseño de mecanismos de control y reajuste del Plan;

iii) Entrenamiento en servicio de los técnicos locales.

5. Nicaragua

En conjunto con la Subsección de la CEPAL de México, el Instituto cooperará con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario del Gobierno de la Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario. Con este objeto, se firmó un acuerdo de cooperación técnica por un año de duración, sobre la base del Convenio de cooperación técnica ATN/SF-1774-NI celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el BID.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- mejorar la capacidad para inventariar las iniciativas de inversión en el sector agropecuario;
- elaborar una metodología uniforme para procesar la tarea de formulación y evaluación de proyectos de inversión;
- contribuir a los cambios de la planificación agropecuaria que la práctica vaya recomendando;

/consolidar

- consolidar el establecimiento de un sistema de información para la planificación del desarrollo agropecuario;
- aportar antecedentes para el diseño de normas y procedimientos para contratar servicios de consultoría que requiere una formulación y evaluación de proyectos;
- informar y entrenar al personal técnico sobre los procedimientos utilizados por los organismos financieros internacionales para evaluar y aprobar operaciones de créditos para financiar proyectos de inversión;
- apoyar la realización de estudios básicos en el sector agropecuario aportando los requerimientos correspondientes de la función de formulación y evaluación de proyectos.

6. Panamá

Se continuará la asistencia que se ha venido prestando al Ministerio de Planificación y Política Económica del Gobierno de Panamá en el fortalecimiento de su sistema de planificación.

Las actividades de apoyo del ILPES estarán orientadas hacia la elaboración del diagnóstico y la revisión de la estrategia nacional de desarrollo de Panamá (1980-1990) y hacia la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1981-1985, teniendo en cuenta la estrategia nacional, la de desarrollo regional y las directrices de largo plazo del Jefe del órgano Ejecutivo. Asimismo, se brindará entrenamiento en servicio al personal técnico vinculado a las tareas del plan.

7. Venezuela

Se espera concretar un acuerdo de cooperación para asesorar al gobierno en el fortalecimiento de la planificación a nivel municipal.